



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-1_DANE 266001005499
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

Pereira, 12 de febrero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 6575-2016

Fecha: 12/02/2016 16:04:45

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Resolución de Rectoría N°2

El Rector en uso de sus facultades legales y

CONCIDERANDO:

1. Que se ha presentado un colapso en el sistema de aguas residuales debido a problemas de mantenimiento, obsolescencia del alcantarillado y materiales de la red, y por efecto de la súper población estudiantil
2. Que este acontecimiento está siendo intervenido para su reparación y puesto en su funcionamiento por la secretaria de infraestructura del municipio.
3. Que durante las labores de reparación se pone en riesgo la integridad física y las condiciones de salud de la comunidad estudiantil del personal educativo y administrativo.
4. Hasta el momento no se tiene previsto la duración del tiempo que lleve la reparación.

RESUELVE:

1. Declarar emergencia sanitaria en la planta física de la institución educativa comunitaria cerritos sede Leónidas Tobón, lo cual equivale a suprimir la asistencia de los estudiantes docentes y personal administrativo a la realización de clases correspondientes durante el tiempo que dure a la intervenida la planta física.
2. El personal administrativo y docente desarrollara labores correspondientes a su jornada de trabajo para lo cual podrá ser convocado a la sede de primaria sagrado corazón de Jesús.
3. La duración de esta emergencia se declara iniciada a partir del día 12 de febrero hasta el miércoles 17 de febrero inclusive pudiendo ser prorrogada si las condiciones lo ameritan.

Sírvase informar a través de los medios de comunicación necesarios.

CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCUR

RECTOR

Con copia a: secretaria de educación, jefatura de núcleo, Todelar, rcn, Caracol, Diario del Otún, la Tarde.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de febrero de 2016	Número de radicado:	6575
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCURT		
Descripción o asunto:	RESOLUCION DE RECTORIA # 2	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

